

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Un mes	1,25 pesetas
Tres meses	3,50 »
Ses meses	12,50 »
ULTRAMAR	
Ses meses	15 pesetas.
Doce meses	25 »

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Tres meses	4 pesetas
Ses meses	7,50 »
Nueve meses	11 »
Doce meses	14 »

EXTRANJERO

Tres meses	11,75 pesetas
Ses meses	25 »

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Teléfono, número 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos y calle de San Gregorio, núm. 25

PAMPLONA

El ejemplo que está dando el Ayuntamiento de Pamplona a todos los municipios de Navarra respecto a la propagación del arbolado, es por demás laudable y digno de imitación y encomio, porque viene a responder, no solo a las exigencias de la higiene cada día más apremiantes, sino también a la ornamentación urbana, harto olvidada por la inmensa mayoría de los pueblos.

Poblaciones de reconocida importancia que no se encuentran graciosamente ceñidas de un cinturón arbóreo, que no se ven circundadas de frondosos parques y alamedas, hablan muy pobremente en favor de los encargados de dirigir la administración de las mismas y de su deficiencia en cuanto se relaciona con la salubridad y embellecimiento públicos. Estas poblaciones, que por desgracia no son pocas en España, lejos de desarrollar sus energías administrativas como es lógico y natural, se han quedado rezagadas, casi petrificadas en el camino del progreso humano; son fósiles de una civilización caduca que no encajan en manera alguna con el modo de ser de los tiempos modernos, y hasta parece que están predestinadas a perpetuarse en ese quietismo fatalista propio de las razas musulmanas que permanecen serdas y tranquilas ante el estruendo de los siglos y los milagros de la civilización contemporánea.

Pamplona por el contrario, al finalizar el siglo XIX trastorna su fisonomía urbana algún tanto anticuada, se le ve rejuvenecer, viene a adornarse con nuevas e inapreciables galas, y gracias al copioso caudal de aguas que recibe de los renombrados manantiales de Arteta, y con las numerosas plantaciones de árboles de adorno que ha realizado en estos últimos años, tiene necesariamente que modificar sus condiciones higiénicas y estéticas, tienen que disminuir de un modo visible las enfermedades infecciosas, causa de no pocas detenciones, y tienen que contribuir a su embellecimiento de una manera notable como poco que se esmere su administración municipal.

Arboles y agua, son ambos, poderosos factores, que allí donde se conjuncionan brotan centros perennes de vida, salud y alegría que redundan en beneficio de sus habitantes, en honor de la localidad, y en admiración de los torasteros visitantes. Pamplona, por fortuna, posee ya en abundancia dichos factores cuenta con estos filones de prosperidad se sabe explotarlos, sacude su indolencia reformista y se apresta a implantar todas aquellas mejoras que se armonicen con la vida moderna y sean compatibles con su estado económico.

Y cuando no embellece un surtidor de agua cristalina y pura que se eleva en el centro de una plaza ó en el fondo de un jardín!

Una fuente por modesta que sea su construcción, que lance al espacio sus juguetonas aguas, y se halle embrocada por el copudo ramaje de algunas acacias, alantós o eucaliptus, teatro donde los pá-

jaros celebran sus nupcias y sus conciertos matutinos, es de un gran efecto visual, forma un gracioso conjunto, un verdadero oasis para el transeúnte en aquellos eternos días estivales en que el sol deja caer a plomo sus rayos de fuego, y en fin, es uno de los elementos más potentes de higienización y de ornamentación pública.

Cuanto acabamos de decir de las fuentes, alcanza asimismo a los paseos intra y extramurales.

Insista, pues, el Ayuntamiento de la capital de Navarra por el camino emprendido estos últimos años en pró de las mejoras locales; continúe su obra de regeneración municipio-forestal, y pronto llegará Pamplona a ocupar un lugar preferente entre las ciudades del Norte de España, y servirá de estímulo a muchos pueblos que yacen adormecidos en el campo de las reformas.

VALERIANO VALIENTE

Efemérides

8 de Marzo

UNIVERSALES.—1702. Muere Guillermo III, rey de Inglaterra y estatuder de Holanda. Elevado al trono de la Gran Bretaña por la revolución de 1688 que derribó a los estuardos, batió en la Hogue a la escuadra francesa, y aunque vencido luego en otras batallas obligó a Luis XIV de Francia a reconocerle como rey de Inglaterra por la paz de Riswick en 1699. Despues de vencer graves dificultades en el interior del reino, logró al fin captarse el general aprecio de sus súbditos.

1784. Nace en Milán el célebre poeta y novelista Alejandro Manzoni, autor de himnos sagrados, de una oda sobre la muerte de Napoleón y de la bella novela «Los novios», traducida a todas las lenguas. La doble inspiración patriótica, y cristiana constituye la originalidad de su talento y da a su lirismo tanta amplitud como elevación.

ESPAÑOLAS.—1817. Nace en Gómez Narro el escritor satírico don Juan Martínez Villergas.

1844. Fusilamiento en Alicante de don Pantaleón Bonet y otros 23 de los más comprometidos en el pronunciamiento que había estallado contra el gobierno de González Brabo.

1896. Muere en Tanger el sabio Padre Lerchundi, superior de las misiones españolas en Africa y autor de una notable gramática del árabe vulgar que se había en el imperio de Marruecos.

1896. Se declara el estado de sitio en Valencia a consecuencia de las manifestaciones contra los Estados Unidos que también la hubo en el mismo día en Barcelona dando lugar a cargas de la guardia civil así como a la clausura de las Universidades y otros centros de enseñanza.

1898. Muere en Madrid el famoso espada Salvador Sanchez (Frasuelo) que había nacido en Churriana (Granada) en 1844.

HA FALLECIDO:

En Tafalla, don Matías Jimenez Janáriz.

R. I. P.

Pago a los repatriados

En la balumba parlamentaria de los días pasados, entre las huecas declamaciones de ciertos personajes, cuyo valor positivo se asemeja mucho al de las mujeres en eso de resolver todo en lluvia de vana palabrería y entre el formidable estruendo de las aseveraciones de grueso calibre disparadas como bombas en medio del Senado por el conde de las Almenas, ha pasado poco menos que innotado un interesante ruego del marqués de Tenerife. El cual se levantó de su escaño senatorial y dijo:

«He pedido la palabra para rogar al señor ministro de la Guerra se sirva manifestarme si el Gobierno de S. M. se halla dispuesto a tomar las medidas necesarias para que en breve plazo se abonen a los jefes y oficiales repatriados de Cuba las pagas que se les adeuden. Yo entiendo que esto es sagrado y urgentísimo, para esos individuos de tropa que han ido allí sin más porvenir que el cumplimiento del deber, y nada más que para cumplir ese mismo deber que la patria les imponía.»

Ruego, pues, al Gobierno que tome las medidas necesarias para que esto se verifique cuanto antes.»

Demanda justísima a la cual dió, por de pronto, la siguiente respuesta el general Correa, que, como buen ministerial, sabe dónde le aprieta el zapato al Gobierno:

«Debo manifestar al general Weyler—dijo el general Correa—que el Gobierno se preocupa preferentemente de este asunto, y no retardará el acudir a las Cortes con el proyecto de ley necesario, a fin de arbitrar recursos para el pago de esos adeudos y de sus atrasos a la tropa y a los oficiales.»

El general Weyler, a fuer de hombre cortés, —que no quita lo cortés a lo valiente—agradeció la respuesta, cortada por el resabido patrón que sirve de molde a los ministros para «confeccionar», sin gran esfuerzo intelectual, promesas «al minuto», (promesas que suelen ser siempre crisálidas que no se hacen mariposas)

y rogó otra vez al Gobierno que lleve cuanto antes el prometido proyecto a las Cortes.

Mientras el general Weyler espera sentado y los pobres repatriados como puedan, si pueden, vamos nosotros a copiar aquí, porque nos parece de poca las, lo que a este propósito ha dicho un periódico «de casa y boca» de mismísimo general Correa, *«El Ejército Español»*.

E cual apunta y hace fuego, dando en el blanco, e n proyectiles del siguiente calibre:

«Nosotros creemos que ese proyecto es el primero que debe presentarse y discutirse en los Cuerpos Colegisladores. Ningún otro más urgente; ningún otro más simpático; ningún otro más justo, y en justicia no necesita encarecimiento porque está en el ánimo de todos. Tenemos, además, por seguro, que pedida la urgencia para el debate de ese proyecto, las Cámaras la otorgarán desde luego, y en un solo día podrá ser aprobado y salir del Parlamento convertido en ley.»

«¿Quién había de oponerse a que la nación busque el medio de pagar esa deuda tan sagrada, lo más sagrada de todas, porque es precio de la sangre? ¿Quién negaría su concurso a esa obra patriótica, a esa obra de humanidad? Seguramente que mayoría y minoría se fundirían para votar, y conceder los créditos necesarios para el pago de sus haberes a los repatriados.»

«Muy bien disparado. Y allá va esta bala, que ojará dé en el blanco, Señores gobernantes y adláteres, complí-

terminaba con estas palabras: ¡Apresuraos!... me encontrareis en Clermont.» Indudablemente la autora de la carta había cometido anteriormente algún crimen en unión del marqués, y ahora le llamaba para cometer otro que hiciese desaparecer las huellas del primero. Esto era tan claro como la luz del día y no daba lugar a dudas ni falsas interpretaciones.

«Le cogió—murmuró Dionisio Robustel, volviendo a cerrar la carta con su mano destreza.—Yo mismo llevaré esta misiva.

Dos años antes, el digno preboste había heredado algunas tierras por valor de diez mil libras. Dirigióse a casa del escribano depositario de dos títulos de propiedad y le pidió cincuenta libras, que aquel le entregó en el acto, aunque con cierta extrañeza. Presentóse luego a su jefe para pedirle una licencia de algunos días para asuntos de la mayor importancia; cambió su uniforme por un traje de paisano, montó a caballo, se puso en camino y llegó a París, no en tres días, como lo hubiese hecho Frontin, sino en seis.

Una hora despues de su llegada entró en una barbería, y su largo bigote cayó al filo de su navaja. Consumado este inmenso sacrificio, compró una librea de lance en casa de un ropavejero, y, habiéndose dis-

ches y pantiaguados; no cobren ustedes sus pingües sueldos, asignaciones, gratificaciones, dietas—¡buenas dietas!—y demás gajes del oficio, hasta que el último repatriado haya cobrado el último céntimo de sus adeudos y pagas atrasadas.

«Será un acto de estricta justicia! Ellos lo han ganado todo a costa de sudores de sangre.

Vosotros lo habeis perdido todo por vuestras culpas y errores.

Por vosotros la patria se ha hundido en el abismo de la ruina.

Dadles, pues, lo que en justicia les es debido, lo que injustamente os ap opiais vosotros.

«¡Ah! Y no empleis el poco dinero que a la nación le queda, en pomposas recompensas, en brillantes condecoraciones para generales fracasados y capitulados, mientras anden hambrientos y desnudos por las calles los pobres soldaditos, verdaderos héroes de la jornada, que, obligados a capitular, lloraban de pena y de coraje al entregar sus armas a los enemigos de la patria.—L. A.

Estación Enotécnica de España en Cetta

BOLETIN SEMANAL

Durante el mes de enero, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la República 221.444 hectolitros de vinos ordinarios y 17.042 de licor que suman en conjunto 238.486 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 197.814 hectolitros valorado en 7.551.000 francos. En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 315.240 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de enero de 1898 de 274.734 hectolitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 1.995 hectolitros contra 6.831 que envió en igual mes de 1898.

En el citado mes de enero, Argelia ha importado a Francia 304.828 hectolitros de vinos, Portugal 6, Túnez 11.234 y otros países (ordinarios y de licor) 21.100 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación es elevada a bastante mayor cantidad y que por estar englobada laconia de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado enero del 99 de 8.555.600 kilogramos valorados en 1.466.000 francos. En el mismo mes de 1898 el consumo fué de 5.597.500 kilogramos con lo cual resulta una diferencia a favor de enero de este año de 2.956.100 kilogramos.

Durante el mes de enero último han llegado de nuestra nación 605.500 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 420.500 cuyo valor se estima en 225.000 francos. En enero de 1898 nosotros importamos 2.356.000 kilogramos de lo que resulta una diferencia en más para el mes de enero del 99 de 1.952.500 kilogramos. Italia durante el mismo mes ha importado 467.400 kilogramos, contra 669.800 que envió en 1898.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el primer mes de este año 157.500 kilogramos que se valoran en 204.000 francos, contra 204.000 kilogramos que enviamos en el mismo mes de 1898.

El valor total de la importación española a Francia durante el primer mes del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 14.761.000 francos y la de exportación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 9.791.000 francos resultando un beneficio a nuestro favor de 4.975.000 francos.

Desde el 1.º al 51 de enero ambos inclusivos han venido de España por el puerto de Cetta 42.559 hectolitros de vinos ordinarios y 753 hectolitros, habiendo pasado al consumo 42.609 hectolitros.

«Tengo que entregarle una carta que viene de muy lejos y es urgente.»

«¿De parte de quien?»

Dionisio se acordó con oportunidad del nombre que había leído al pie de la carta, y tomando un aire misterioso, a propósito para el caso, respondió a todo evento.

«De parte de la señora Olimpia.»

El preboste pudo felicitarle de su presencia de ánimo, pues aquel nombre produjo un efecto prodigioso.

«Pero, entonces—exclamó Lázaro—venis de la Antvernia.»

«En línea recta y a escape tendido.»

«¡Diablo, parece que es cosa urgente!»

«¡Toma, ya lo creo! La señora Olimpia me ha mandado que galopase día y noche sin descansar.»

«Dadme la carta; el señor marqués la recibirá dentro de poco.»

«¿Pues no me habeis dicho que quizá no volvería en una semana?»

Lázaro se echó a reír de la candidez del provinciano, y replicó:

«¿Y que importa eso? yo sé donde está. Dadme la carta.»

«¿Me responderéis de ella con vuestra cabeza?»

Durante el primer mes del año ó sea del 1.º al 31 enero de 1899 las importaciones a Francia se han elevado a 567.466.000 francos y sus exportaciones a 258.892.000 por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 118.574.000 francos.

«En el mes de febrero, como en enero, se ha pasado sin modificaciones notables respecto a los mercados de vinos de esta nación. Se espera movimiento en las transacciones y alza en los precios, pero uno y otra se van retardando de tal modo no, obstante la escasez de buena mercancía en todos los sitios productores de Francia y Argelia y lo adelantado de la estación que a pesar de estar convencido el comercio de que las cosas no pueden seguir así, se desconfía, sin embargo, de que esto suceda, por la incertidumbre que domina en todos los espíritus; hasta en aquellos que más claro suelen ver en los negocios.

Cette 4 de Marzo de 1899.—El director, Antonio Blavia.

En la Audiencia

Para hoy está señalada la vista en juicio oral contra Juan Bautista Esparza, por atentado y lesiones.

Será defendido por el señor Climent y representado por el señor García.

Declararán siete testigos.

Acuerdos de la Diputación

Se autorizó al Ayuntamiento de Olteiza para repartir a la riqueza catstral el déficit resultante en el presupuesto de corriente año.

Se acordó candidar la mitad insuavante al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Ibaña por corta abusiva de árboles proponiéndoles que en lo sucesivo se abstengan de autorizar aprovechamientos sin haber obtenido previamente el permiso de esta superioridad.

A virtud de una instancia de don Eusebio Osés, de Andosilla, se acordó ordenar al Ayuntamiento que exija de los particulares que se hubieran dedicado a la venta de vino al por menor durante el año de 1898 la cantidad fijada en concepto de arbitrio municipal en justa proporción al tiempo en que cada uno de ellos hubiere ejercido aquella industria.

En vista de otra instancia de don Francisco Izo, residente en Sangüesa, solicitando socorro como soldado enfermo, regresado de Cuba, de familia pobre, se declaró que si el solicitante lleva de residencia varios años en Sangüesa, sea socorrido por esta ciudad a propuesta de la Junta local de repatriados ó en otro caso se ponga de acuerdo con el Ayuntamiento de Caseda, si en este fué alistado como militar.

Se aprobó el presupuesto municipal del distrito de Metuten y los parcelas de los pueblos que lo constituyen para el año actual, reduciéndose la partida de la titular a 866,30 pesetas.

Comercio con el Uruguay

En el informe del comercio de Breclona con la República Oriental de Uruguay, durante 1898 que a su gobierno manda el digno consuel de aquella nación en esta capital, vemos el movimiento de buques que, tocando ó partien-

«Pues no he de responderos, voto al diablo! ¡qué hombre más desconfiado!»

«No es desconfianza, sino prudencia.»

«¿Queréis entregarme la carta, sí ó no?»

«Héla aquí.»

«Está bien. ¿Volveréis?»

«¿Para qué?»

«Puede que el señor marqués tenga algo que preguntaros.»

«Nada podría responderle; la señora Olimpia sólo me ha dicho que me pasiese en camino cuanto antes.»

«Sin embargo, por lo que pueda suceder, decidme en qué posada os habeis alojado.»

«En la de la «Cruz de Hierro» calle de San Martín; pero voy a marchar dentro de una hora. Ya que he venido a París, quiero hacer una visita a un pariente que tengo en Pontoise.»

«Entonces, buen viaje.»

«Gracias.»

Dionisio dió estas respuestas evasivas con un fin fácil de comprender. Quería evitar el encontrarse con Saint-Maixent, quien, no obstante la desaparición de su bigote y su disfraz más ó menos apropiado de lacayo, podía conocerle. Salió, pues, a la calle y se puso al acecho en un rincón de

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 168

MURTA Y VIVA

Dionisio (es decir, la honradez personificada) no se preocupó siquiera de la grave falta que iba a cometer violando el secreto de la correspondencia: todos los medios le parecían aceptables con tal de descubrir un nuevo crimen, que quizá de este modo se lograría impedir. Encendió la lamparilla, calentó en la luz la hoja del cuchillo y le pasó suavemente por debajo del lacre a fin de desprenderlo sin causarle la menor lesión ni borrar la huella clara y distinta por el sello blasonado. Esta operación, que era más bien minuciosa que difícil, obtuvo un éxito satisfactorio. Dionisio sacó la carta del sobre, la devoró con la vista, y su rostro apergaminado se dilató con expresión de triunfo. En efecto, no cabía imaginar nada más significativo que las expresiones de aquella carta, no obstante el misterio que las envolvía.

«Vos y yo estamos en el camino del patibulo,—decía Olimpia al principio, y

do de nuestro puerto, fueron a los de la República.

Dichos buques fueron los siguientes: 48 vapores italianos 55 franceses, 1 austro húngaro y 4 veleros españoles; total 86 con 180.170 toneladas, 7.198 tripulantes y 151 pasajeros, cargando 10.124.082 kilogramos de mercaderías, por valor de pesetas 6.585.912.

Triste, tristísimo es que de 82 vapores no haya ni uno español y sólo 4 veleros emprendieran esa ruta. Precisa, pues, que esto no suceda en lo sucesivo, pues el interés de la patria y las tendencias de ambos pueblos así lo exigen. Es necesario que las relaciones comerciales entre España y el Uruguay se estrechen más y más, y que en vez de que el movimiento de nuestro puerto a la ciudad República, se efectúe en buques italianos y franceses procedentes de Génova y Marsella, se verifique en vapores españoles que partan de nuestros puertos.

Cierto es que la última guerra con Norteamérica anuló por completo el movimiento de veleros españoles hacia América; pero ahora que, al perder nuestras colonias, las corrientes de nuestro comercio han de encaminarse al Sur y Centroamérica, conviene que, ya que hay alguna empresa naviera que piensa hacer un ensayo mandando uno de sus vapores, se establezcan líneas regulares que faciliten nuestro comercio con aquellas latitudes.

En la exportación de vinos, de que tratamos días pasados figura Montevideo en segundo lugar. Se embarcaron para Cuba 40.616 pipas, para Montevideo 18.846, y 18.323 para Buenos Aires.

Se impone como necesidad absoluta, que no se descuide aquel mercado y que pongamos empeño en no dejarnos aventajar por los caldos italianos y franceses, esmerándose los exportadores en que las calidades de los vinos no varíen, manteniendo el buen crédito de que gozan allí las marcas españolas.

Igualmente ha de pretenderse a que los vapores españoles reduzcan sus flotas, asimilándose a los italianos y franceses, si queremos que nuestros productos compitan con los de dichos países en los mercados del Río de la Plata.

Son las mencionadas necesidades sentidas y reconocidas por todos; los medios propuestos se imponen como decimos, y sólo así podrá llegarse a llevar a las repúblicas hispano-americanas las manifestaciones de la inteligencia y de trabajo españoles.

Amortización

BANCO DE ESPAÑA

He aquí la nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado el día 1.º del corriente mes en este establecimiento:

SERIE A

504 a 10, 591 a 600, 1291 a 500, 4171 a 80, 4771 a 80, 8681 a 80, 10111 a 20, 10161 a 70, 11891 a 900, 15811 a 20, 14511 a 20, 13551 a 60, 16191 a 200, 16911 a 20, 18601 a 10, 20941 a 50, 22201 a 10, 22281 a 90, 25851 a 60, 28791 a 80, 29791 a 800, 51021 a 50, 55871 a 80, 56681 a 90, 59001 a 10, 59811 a 20, 62651 a 40, 62701 a 10, 65521 a 30, 66321 a 90, 66571 a 80, 60891 a 900, 64441 a 50, 66281 a 90, 68 601 a 10, 68611 a 50, 69601 a 10, 61911 a 20, 62581 a 90, 64151 a 40, 64181 a 90, 65451 a 60, 71661 a 70, 71981 a 90, 75601 a 10, 75721 a 50, 78061 a 70, 79101 a 10, 80691 a 700, 81781 a 90, 82531 a 40, 85321 a 50, 85951 a 40, 87401 a 10, 88681 a 90, 90731 a 40, 91991 a 100, 91821 a 20, 92061 a 70, 91621 a 90, 94211 a 20, 969 1 a 20, 99491 a 50, 102481 a 90, 109571 a 80, 111901 a 10, 112501 a 10, 115081 a 90, 115821 a 50, 114441 a 50, 11481 a 90, 117201 a 10, 118191 a 200, 118771 a 80, 121651 a 40, 125561 a 70, 124811 a 20, 125161 a 70, 150591 a 600, 152261 a 70, 153971 a 80, 158841 a 50, 141091 a 100, y 142171 a 80.

SERIE B

5911 a 20, 5371 a 80, 6711 a 20, 6841 a 50, 9911 a 20, 11441 a 50, 11611 a 20, 15681 a 90, 16991 a 17000, 17421 a 50, 20741 a 50, 24181 a 90, 26951 a 40, 28171 a 80, 51571 a 80, 53821 a 50, 53581 a 90, 56821 a 50, 58561 a 70, 42091 a 10, 42231 a 60, 45251 a 40, 44271 a 80, 44351 a 40, 48051 a 40, 49001 a 10, 47451 a 40, 51451 a 40, 52491 a 500, 32981 a 90, 53501 10, 53051 a 40, 57851 a 60, 59631 a 60, 62051 a 40, 62161 a 70, 62631 a 60, 66871 a 80, 69591 a 600, 70291 a 500, 75871 a 80, 74741 a 50, 75441 a 50, 75471 a 80, 77421 a 30, 77451 a 60, 77641 a 50, 82571 a 80, 82861 a 70, 85051 a 60, 86581 a 90, 95051 a 40, 97041 a 50, 98451 a 60, 98971 a 80, 99221 a 50, 100401 a 10 y 101741 a 50.

SERIE C

41 a 20, 51 a 40, 1091 a 100, 5941 a 50, 5611 a 20, 5671 a 80, 7161 a 70, 8051 a 60, 10721 a 50, 15621 a 50, 16071 a 80, 19521 a 50, 22111 a 10, 22401 a 10, 25551 a 40, 24001 a 10, 25501 a 10, 26991 a 27000, 27111 a 20, 51811 a 20, 55341 a 50, 53551 a 40, 56771 a 80, 40541 a 50, 54541 a 10, 44551 a 60, 46081 a 90, 46101 a 40, 48181 a 90, 49111 a 20, 52891 a 900, 2941 a 50, 55191 a 200, 547 a 80, 56551 a 40, 5881 a 20, 65571 a 80, 67711 a 20, 69011 a 20, 69291 a 500, 70271 a 80, 70651 a 60, 73451 a 40, 73521 a 50, 77911 a 20, 78651 a 60, 79041 a 50, 79921 a 50, 81461 a 70, 82261 a 70, 86841 a 50, 88781 a 90, 89871 a 80, 91211 a 20, 91831 a 60, 92521 a 40, 97601 a 10, 100941 a 50, 10571 a 80, y 105461 a 70.

SERIE D

111 a 20, 5271 a 40, 4751 a 20, 7291 a 500, 7501 a 10, 8061 a 70, 8261 a 70, 12751 a 90, 17741 a 50, 19751 a 40, 19951 a 60, 25841 a 50, 24661 a 70, 26771 a 80, 27111 a 20 y 29101 a 10.

SERIE E

851 a 40, 5251 a 40, 4751 a 40, 9721 a 50, 9811 a 20, 12091 a 100, 15291 a 400, 15351 a 60, 15081 a 90, 15681 a 90, 18901 a 40, 16851 a 60 y 17051 a 40.

Telegrafistas huérfanos

Es España tierra de promisión para ciertas clases é individuos que se aprovechan de las larguezas de los gobiernos en proporción a la influencia de que gozan en las altas esferas del poder. En cambio, los que se hallan huérfanos de padrino se ven precisados a sufrir los desvíos de las más negras Ingratitudes, aunque hayan prestado a la patria los más relevantes servicios.

Entre los que padecen por causa de los desdenes de los omnipotentes se encuentra la benemérita clase de telegrafistas segundos de guerra, los cuales, después de haber prestado en la campaña de Cuba valiosísimo concurso al ejército, exponiendo su vida en aquel clima mortífero y ante aquel implacable enemigo, se encuentran al presente sin destino, sin recursos y sin esperanza de cobrar los atrasos que se les adeudan.

Emplearon los primeros años de su juventud en el servicio del Estado, en su cargo de auxiliares temporeros, soportando la ruda carga de

un servicio casi permanente, percibiendo una asignación mezquina. Fuera luego a Cuba, respondiendo al llamamiento que hizo el Capitán general de aquella Isla, y allí supieron mantener incólume el prestigio de que goza en la península el cuerpo de Telégrafos, tanto por su acrisolada lealtad como por los milagros que siempre realiza con malos aparatos y líneas peores. En Cuba continuaron su obra con mayores dificultades aún que en España y al regresar a la madre patria por premio a su abnegación se les deja completamente abandonados.

De uada les ha servido demostrar su aptitud para el servicio, durante buen número de años y en condiciones anormales y dificultosas: les ha sido preciso someterse a un examen al que acudieron resignados para adquirir el derecho al reintegro en el cuerpo como aspirantes segundados. Pero su destino han de esperar largo tiempo, porque delante de alguno de estos funcionarios beneméritos existen 200 individuos esperando colocación; de modo que hasta que llegue el momento de conseguir la prebenda de los 5000 reales que ha de cobrar al año por su sueldo, cuando se coloquen, tienen tiempo de sobra para morir de hambre.

Por fin, os telegrafistas de Puerto Rico han encontrado en el señor Lastres un paladín de sus derechos; pero, los desgraciados auxiliares de Cuba no han tenido ni siquiera un político de tercera fila que los defienda. Algunos de estos huérfanos de protección llevaban catorce años en el cuerpo de telégrafos como temporeros, a pesar de lo cual han tenido que probar de nuevo su suficiencia ante un tribunal de exámenes. Vuelven de Cuba, donde tantos de sus compañeros fallecieron, con la salud quebrantada, debiéndoles cantidades relativamente importantes para ellos, y con un presente de miseria terrible y un porvenir lejano, que no saben si podrán alcanzar, modestísimo y que apenas bastará a cubrir sus más apremiantes necesidades.

Son tanto más dignos de ser atendidos estos telegrafistas repatriados de Cuba, cuanto que el cuerpo de comunicaciones de la isla les ha estado mortificando con sus desdenes y pesaba sobre ellos un trabajo penosísimo, que soportaron sin lanzar una sola queja, desempeñando a satisfacción de sus jefes un doble servicio militar y civil en los tres años de guerra.

Estos laboriosos y abnegados funcionarios merecen que se les haga justicia. Pidense los expedientes personales, hoy a cargo del telegrafista repatriado del cuerpo de comunicaciones de Cuba, don Martín Nuñez; si esto se hace tenemos la seguridad de que el Gobierno premiará los relevantes servicios de los auxiliares telegrafistas de Guerra.

A este fin debiera, también, contribuir el cuerpo de telégrafos, no tanto por compañeros sino cuanto por dejar sentado el precedente de que se recompense todo acto que va más allá del estricto cumplimiento del deber.

Son tanto más dignos de ser atendidos estos telegrafistas repatriados de Cuba, cuanto que el cuerpo de comunicaciones de la isla les ha estado mortificando con sus desdenes y pesaba sobre ellos un trabajo penosísimo, que soportaron sin lanzar una sola queja, desempeñando a satisfacción de sus jefes un doble servicio militar y civil en los tres años de guerra.

Estos laboriosos y abnegados funcionarios merecen que se les haga justicia. Pidense los expedientes personales, hoy a cargo del telegrafista repatriado del cuerpo de comunicaciones de Cuba, don Martín Nuñez; si esto se hace tenemos la seguridad de que el Gobierno premiará los relevantes servicios de los auxiliares telegrafistas de Guerra.

A este fin debiera, también, contribuir el cuerpo de telégrafos, no tanto por compañeros sino cuanto por dejar sentado el precedente de que se recompense todo acto que va más allá del estricto cumplimiento del deber.

GACETILLAS

Todas las misas que se celebren mañana jueves en la iglesia parroquial de San Saturnino por los sacerdotes adscritos a la misma, incluso la cantada que será a las diez y media, podrán aplicarse por el alma de la señora doña Isabel Larequi de Saenz, que falleció el 9 de Marzo del año último.

R. I. P.
Como verán los lectores por el telegrama que publicamos en otro lugar, ha sido nombrado gobernador civil de Navarra nuestro antiguo amigo y paisano el diputado a Cortes por Tafalla, don Jenaro Perez Moso.

Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena.

Se ha incorporado al cuartel general del 6.º cuerpo el capitán de Estado Mayor don Antonio Maury Rodriguez.

Ha sido nombrado profesor, en comisión, de la academia de artillería, el capitán don Atanasio Torres Martín, excedente en la 6.ª región.

Nos escriben de Corella que el vecino de aquella ciudad Felix Perez tiene una conja que ha parido recientemente 7 erias con la particularidad de que seis nacieron sin orejas y la séptima con una sola oreja.

Ha fallecido en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Antonia Yaben y Aldaz, viuda de don Marcelino Ayala, y madre de nuestros amigos don Miguel y don José Ayala.

Hoy miércoles, a las once, se celebrarán en la iglesia de San Saturnino los funerales por el eterno descanso de dicha señora.

Rogamos a Dios por el alma de la finada y acompañamos a la familia en su dolor.

Se halla gravemente enferma en Larraga, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, la señorita Angeles Flores, hija de nuestro amigo el celoso secretario de aquel Ayuntamiento don Carlos Flores.

Deseamos que la enferma recobre la salud perdida.

Durante el mes actual y los diez primeros días del siguiente, los Ayuntamientos deberán formar las listas de los electores que hayan perdido el derecho electoral y las de los que lo hayan adquirido, al objeto de que el 10 de Abril puedan exponerse al público, junto con las definitivas del año anterior.

Ha sido destinado a esta zona militar el comandante, recién ascendido, don Froilan Fernandez Borrás, que pertenecía al regimiento de Sicilia.

Dice la revista «El Iris de Paz»

El Rdo. P. Aubert, superior de los misioneros del Inmaculado Corazón de María en Pamplona acaba de entregar a una persona 5000 pesetas que por vía de restitución recibió de un penitente en el tribunal de la Penitencia.

De la Alcaldía.—Ha sido denunciada una sirvienta por verter agua a la calle.

Se ha dispuesto que por la Inspección de la Caja general de Ultramar se expidan gratis los certificados de defunción que se soliciten de los individuos fallecidos en Ultramar ó durante la travesía de regreso a la Península, de lo cual no existe noticia en el ministerio y en forma análoga a los expedidos por la extinguida Sección de Ultramar y actualmente por la de Cuerpos de servicios especiales, los que deberán surtir los mismos efectos que aquéllos.

En la pescadería de San Sebastian entraron anteayer 1.100 kilos de Merluza, que se vendió a 0,80 pesetas el kilo, y 25 de angula de 2 a 2,50.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden declarando comprendidos en los casos cuarto y quinto del artículo 80 de la ley de reemplazo a los religiosos capuchinos que con dicho carácter pasen a las islas Carolinas y Palaos.

Espérase que en breve haga la dirección general de Instrucción pública, el nombramiento de los señores que han de sustituir a los jueces de los tribunales de oposición a escuelas que han presentado la dimisión de sus cargos.

Se ha dispuesto que el reconocimiento facultativo que han de practicar los médicos titulares de los Ayuntamientos, con arreglo a la ley de quintas, queda circunscrito al año en que los mozos sean alistados.

Al capitán del regimiento de la Constitución don José Queraltó le ha sido concedida la gran cruz roja del Mérit Militar, pensada por méritos de guerra.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hemos recibido el programa de la grandiosa obra musical de Wagner, llamada Tetralogía.—El anillo del Nibelungo, que ha de estrenarse en el teatro real de Madrid, en la temporada próxima de primavera.

Según se verá por el anuncio correspondiente, ha sido nombrado representante de la empresa en Pamplona y de exender localidades para dicha obra, don Modesto Utray.

Con el título «Lo que un hombre come, bebe y fuma durante su vida» publica la «Revue des Revues» un interesante estudio, en el cual la estadística esta representada con grabados sumamente curiosos.

Según ella, un individuo de estómago sano y de regular apetito habrá consumido en setenta años de vida una cantidad de alimentos, cuyo peso total sería 1280 veces mayor que el suyo propio.

El primer grabado representa un hombre diminuto y a su lado un gigante con iguales facciones, cuyo volumen es de 1280 veces mayor. En setenta años años el pequeño se habrá comido al coloso.

Mé aquí como se descompone esta formidable suma:
Por de pronto el pan, del cual ingiere durante la vida 255 quintales próximamente, suponiendo reunida toda esta masa, se necesitaría para almacenarla una habitación de 400 metros cúbicos de espacio. Y para esto, un grabado representa esta masa gigantesca y a su lado el hombre que la devora lentamente.

La carne está representada por un buey que pesa 18.000 kilos y cuya altura es mayor de cinco metros; a su lado, el hombre que tiene que consumir toda la carne de este enorme animal, resulta bien diminuto.

En cuanto a los huevos, consúmense aproximadamente en número de 40.009 durante una vida de duración regular. ¡Qué tortilla!

El consumo de la patata está representado por un inmenso tubérculo, que contempla a su lado un pequeño individuo con la cabeza levantada.

Otro trepa por una escalera para asomarse al borde de un enorme cubo que contiene 31.000 litros de líquido, y que representa lo que ha bebido un septuagenario.

Los fumadores que están a su vez representados por un individuo que está echando bocanadas de un cigarro de cinco metros de largo por setenta centímetros de diámetro, y cuyo peso es de una tonelada.

El contemplar estos grabados se siente uno avergonzado de ver la importancia que el estómago tiene en la vida del hombre.

Como el viaje de Madrid a Pamplona es muy fácil, copiamos de un periódico de aquella capital lo siguiente:

«Circulan monedas falsas de cinco pesetas con la fecha de 1895, que imitan bastante a las legítimas fabricadas con el mismo cuño en dicho año.

En las falsas, la oreja del Rey niño aparece algo mayor y con menos perfecta modelación que en las buenas y las ondulaciones del cabello carecen de la naturalidad que distinguen las lágrimas.

Las letras del anverso, sobre todo la fecha, figuran sombreadas por un reborde.»

Va tomando incremento en Burgo la idea de incluir entre los festejos que se celebrarán, con motivo del Congreso católico, la colocación de la primera piedra para el proyectado monumento al Cid Campeador.

Según nos dicen, en las oposiciones para ingreso en correos, ha merecido la ca-

lificación de aprobado con 110 puntos en el segundo ejercicio, nuestro paisano el joven don Emilio Baranguan.

Dámosle la enhorabuena.

Ayer le fué administrado el Santo Viático al conocido posadero de esta ciudad don Sebastian Lizarraga.

Deseamos que el enfermo recobre la salud perdida.

La guardia civil de Allo ha denunciado a dos individuos de Dicastillo, por haberlos encontrado cazando con huron, redes y perros.

Los agentes de vigilancia municipal se presentaron anteayer al depósito municipal a Antonio Zarategui, natural de Marsella (Francia), y Antonio Vazquez natural del Ferrol, por blasfemar y escandalizar.

El Gobernador civil de Palencia señor Echánove ha desempeñado el citado cargo 24 horas.

Al día siguiente de tomar posesión, y en virtud del cambio de política, dimisión y salió para Madrid.

He ahí un Gobernador que ha ejercido su cargo a paso de carga.

Según informes fidedignos, nuestro amigo y paisano don Antonio Baztan ha sido nombrado gobernador civil de Zamora.

El periódico «Te Zoologist» anuncia que el profesor W. H. Reed, de la Universidad de Wyoming, ha descubierto el esqueleto de un animal el mas grande que ha podido existir.

Se trata de un «Dinosaurio», de la edad jurásica, que tiene de largo 150 pies por 45 de alto.

Se valda en 4.000 libras el peso del esqueleto, talmente enorme que un solo hombre no podría llevar sobre sí el más pequeño de sus fragmentos.

Dícese que el animal, vivo, pesaría unos 60.000 kilogramos. Que ya es carne.

Sépanlo todos los que quieran conservar intactos y sanos sus dientes: no lo lograrán sino cuidándolos con esmero y usando un dentífico que sea un antiséptico legítimo. Esta condición, imprescindible para la higiene de la boca, la llena perfectamente el Odol, pues está probado, por la ciencia, que contrarresta victoriosamente los gérmenes microbicos que originan la caries de los dientes. Además de esto, el Odol refrigera la boca de una manera deliciosa. Se halla en todas las buenas perfumerías, droguerías y farmacias.

En clase extra fina no se conoce otra Agua de Colonia más barata que la de Orive, cualidad que no reúne ninguna de las extranjeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia prefieren a todas las conocidas la muy aromática del farmacéutico bilbaíno. Frascos corrientes de 5 a 12 rs. De gran lujo de 26 rs. Farmacias y perfumerías. Recházese cualquier otra marca que se ofrezca por granar más el vendedor ó por no tener la muy acreditada de Orive. Depósitos en Barcelona: V. Ferrer y C.ª; Vidal y Ribas; Vda. de Lafont; Sastre y Bazar de El S.º.

En Pamplona, Farmacia de J Valencia.

Miscelánea.

Notas cómicas:
Amor y dinámica:
—Tal vez ignora usted, Matilde, que el corazón humano desarrolla cada veinticinco horas una fuerza capaz de levantar un peso de cincuenta y cinco kilos.

Matilde, poniéndose colorada y bajando los ojos:
—Precisamente es el peso que yo tengo.

Un empleado que se halla dominado por la manía persecutoria, llevó a una sodambula unos cuantos caballos de su jefe de negociado y le dijo:
—¿Me quiere ó me odia esta persona?
—Le quiero a usted con delirio y será su esposa.

—¿Qué hacen? dijo a un gotoso que estaba comiendo jamón un médico amigo: ¿No conoces que el jamón es malo para la gota? Si, contestó el doliente, pero es muy bueno para el gotoso.

En la representación de la ópera «Simón Bocanegra» había un gomosio que tarareando alto molestaba y no dejaba oír bien la música de Verdi a los espectadores próximos a él. Uno de estos incomodado ya exclamó ¡psicórgante.

—¿Habla Vd. conmigo? dijo el pollo.
—No señor, con Verdi que no me deja oír a V.

Pensamientos:
Los depósitos prefieren hacer gracia a administrar justicia.

La modestia afectada es aun más insupportable que la vanidad.

Charada:
—Oye tú, irunsheme mas que irunsheme, aquí vienes a caer zarzardinas?
—No ve V. que soy zapatero y es lunes, y tan tres cuarta son estas piezas...
—Pero, ¿ves las una dos cuatro como pones, y por coger todo rompas las ramas?
—¿tú que con tres dos os encierren...
—Arrecáchese usted que pardillos pasan.
—Qué pardillos, zapateros, ni chanfainas.
Solución a la anterior, RE-CE LOS.

ESTAFETA LOCAL

COTIZACION DE AYER

Acciones	Crédito o Navarra	Compr. Duros	Ver. Duros
Id. Fábrica de Villava	»	»	»
Id. Sociedad de Arteta	»	»	115
Id. de Verá	»	425	»
Id. de Verá	»	75	»
Id. de Vinicola	»	»	»
Id. de Tejería mecánica	»	»	»
Id. de Betelu	»	»	»
Id. de «La Agrícola»	»	»	»
Id. Carretera Baztan	»	101	»
Deuda provincial 5 por 100	»	103	»
Id. municipal 1.º	»	105	»
Id. id 4,2 por 100	»	101	»
Obligac. nes Fábrica de Villava	»	»	»
Id. de Arteta	»	»	»
Id. de Verá	»	»	»

EN EL MATADERO

Reses sacrificadas. Bueyes ó vacas 4; terneros 5, carneros 12; ovejas 0.

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteaer... 13,0
Id. mínima de ayec... 9,2
Altura barométrica a las nueve de la mañana en milímetros... 717,0
Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas, en kilómetros... 14,1
Dirección dominante... S.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS.—Varones: 1; hembras, 2.
DEFUNCIONES.—Rosendo Diaz de seis días, de Pamplona; Antonia Anduza de 48 años de Lerena.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MERCADO DE CEREALES

Los precios que rigieron ayer en esta capital son los siguientes:
Trigo de 22 a 22,50 reales rodo; cebada de 10,50 a 11; avena 9,50 a 9,75; habas a 17; maíz de 16 a 16,50. Beza 16 a 16,50.

Correspondencia

Lumbier.—D. M. M. corresponsal administrativo, recibidas 25 pesetas 64 céntimos Conforme.
Alsasua.—D. J. E. corresponsal administrativo, recibidas tres pesetas 53 céntimos Conforme.

Boletín religioso

SANTORAL

DIA 8 MIÉRCOLES.—San Juan de Dios, confesor. Fué este Santo natural de Monte Mayor (Portugal), hijo de padres cristianos, que le educaron en el santo temor de Dios. El tiempo de juventud, que lo empleó en guardar ovejas, ocupábase en rezar el Santo Rosario y otras devotas oraciones a la Madre de Dios. Después su pensamiento dominante fué el de asistir a los pobres enfermos

timas aspiraciones de muchos de sus amigos.

No está todavía determinada la fecha en que ha de publicarse el decreto de disolución de las Cortes, ni en que se han de verificar las elecciones para constituir las nuevas.

El Gobierno se propone dedicar atención preferente al problema económico en sus diversos aspectos.

También se propone introducir reformas en la administración provincial y en la municipal.

Todo esto se hará en el primer período legislativo, y en el segundo presentará el Gobierno a las Cortes otros proyectos de menos importancia.

Tiene también el Gobierno el propósito de que las Cortes permanezcan abiertas el mayor tiempo posible y a este fin reducirá a plazo breve las vacaciones del verano.

Otro de los asuntos á que este Gobierno dedicará atención esmerada es el estudio de las reformas procedentes en el Ejército y la Marina.

En la misma conversación el señor Silvela ha rechazado la nota de reaccionario que se dá al nuevo Ministerio, añadiendo que sería locura dar ahora un paso atrás en materia religiosa.

Dos noticias

La corbeta "Nautilus," escuela de guardias marinas, continuando su viaje de instrucción por el Mediterráneo, ha llegado á Túnez.

La reina de Holanda ha experimentado mejoría en la enfermedad que padece.

Las Cámaras de Comercio

La comisión ejecutiva de los acuerdos adoptados por la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza, ha llegado á Madrid esta mañana, teniendo un entusiasta recibimiento, no obstante el tiempo desapacible y lluvioso que reinaba.

El señor Paraiso, presidente de dicha comisión, me ha asegurado que ésta viene á Madrid espontáneamente, no llamada por el Gobierno, como se ha dicho.

Me ha manifestado también que la comisión está satisfecha de las muestras, que recibe de las provincias, de adhesión entusiasta á los acuerdos cuya ejecución por parte del Gobierno gestiona, y que tiene esperanzas de que éste tomará en consideración las conclusiones de la asamblea, para convertirlas en disposiciones suyas.

El señor Alzola, individuo de la comisión y que está indicado para ocupar un alto puesto oficial, me ha dicho que esta tarde celebrarán una reunión en el hotel de París con objeto de designar una comisión que visite al jefe del Gobierno, y le suplique la ejecución de las repetidas conclusiones por medio de leyes y decretos.

Política

De política no hay noticia alguna importante que comunicar.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros. Hoy no.

Cosecha del tiempo

La "Gaceta," publica los nombramientos de que he dado noticia, y otros que he omitido por considerarlos menos interesantes para ustedes.

También publica los decretos de cese de los ministros salientes. El relativo al señor Sagasta contiene frases muy laudatorias.

Tienen razón

Continúan llegando noticias de reuniones que celebran los soldados repatriados para gestionar colectivamente el cobro de sus alcances.

Ayer se verificó una de esas reuniones en Palma; y ahora llega noticia de haberse verificado otra en Santiago.

Otro que se va

Se ha dicho que el general Correa se propone ingresar en el grupo gacacista; pero él lo niega, añadiendo que solo se propone apartarse de la política.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Día 6	Día 7
Deuda perpetua 4 por 100 int.	61.10	61.45
idem id. 4 por 100 ext.	70.65	70.60
Obligaciones de Aduanas al 4 por 100.	72.55	72.50
Billetes de Cuba (1896).	92.20	91.90
Cubas nuevas.	65.10	64.70
Obligaciones de Filipinas.	56.00	55.75
Acciones del Banco de España.	71.75	75.00
Id. de la Tabacalera.	406.00	407.50
Cambios con París.	251.00	254.00
Id. Londres.	27.60	27.65
	00.00	60.00

En la Bolsa de París se ha cotizado el 4 por 100 exterior á 56.55.

En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 Interior, á 60.95.

Buenos Aires, 5, Oro, 217,40.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 7 (11 noche).

Yankés y cubanos

Telegrafan de Washington que el gobierno de aquella república se niega á garantizar el empréstito cubano

Por los repatriados

En el Ministerio de la Guerra se ha verificado esta tarde una reunión de generales para tratar de la cuestión del pago de los alcances de los soldados repatriados.

Ha presidido el general Polavieja, y han asistido los generales Amarelles, Bascarán, Hernández y Pallete y el coronel de Estado Mayor Sr. Vivanco.

Todos han convenido en la necesidad de dar solución al asunto en el plazo más breve posible.

El general Hernandez ha propuesto que en vista de la urgencia del caso y atendidas las dificultades que se ofrecen para el inmediato pago de todos esos alcances, se realice un ajuste provisional de ellos y se pague á los soldados repatriados una parte de sus créditos. De esta manera entendiendo dicho general que podrían repartirse en dicho fin veinte millones de pesetas y con esto se aliviará la precaria situación de los soldados.

El general Pallete ha expuesto otro proyecto que tiene por objeto el pago total de los haberes de que se trata, pero cuya ejecución requiere más tiempo.

Se ha convenido en que ambos generales presenten por escrito sus proyectos al ministro de la Guerra, para que éste ponga el asunto á la resolución del Gobierno tan pronto como sea posible.

Silvela y los gremios

Esta tarde ha visitado al presidente del Consejo de ministros una comisión de representantes de los gremios de Madrid, pidiéndole protección para estos y la supresión de los recargos de guerra.

El señor Silvela les ha contestado con un discurso en el cual ha dicho lo siguiente:

Que siempre oye con gusto á las clases trabajadoras y productoras.

Que la política toma ahora nuevos rumbos, porque el Gobierno se propone proteger todo aquello que tenga condiciones de vida y desarrollo.

Que es injusto el empeño de tildar de reaccionario al actual Gobierno, y que éste verá con agrado que todas las clases sociales ejerciten los derechos de reunión y petición, máxime si le proponen soluciones prácticas, porque esto facilitará al Gobierno la tarea de estudiar y resolver los problemas pendientes, y es de esperar que, transigiendo todos un poco en su criterio y aspiraciones, se llegará al fin por todos deseado.

Que es extraño que todavía haya en España industria y comercio, sien do así que hay valores que han llegado á producir un interés anual de 16 por 100.

Que el Gobierno prestará á la petición de los gremios la atención que éstos merecen.

Los comisionados han salido de la presidencia del Consejo muy satisfechos.

Montejo

Dícese que el contralmirante Montejo, procesado y preso por el desastre naval de Cavite, se propone nombrar abogado defensor suyo al marino don Victor Concas.

De Filipinas

En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta tarde un telegrama de Manila, firmado por el general Rios.

A creer lo que sobre ese despacho dicen en el citado centro ministerial, el general Rios no comunica noticia alguna de interés, sino que se limita á contestar á las instrucciones que por telégrafo se le han dirigido relativas á las gestiones para conseguir el rescate de los prisioneros.

La marina

Segun informes recogidos en el ministerio de Marina, el ministro del ramo, señor Gómez Imaz, se propone presentar en uno de los primeros consejos de ministros que se celebren un esbozo del plan que está formando para la reorganización completa de la armada.

Noticias diversas

Se asegura que va á ser nombrado director general de establecimientos penales un presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.

Mañana llegará á Madrid el contralmirante Cámara.

Un alto personaje ministerial me ha dicho que es prematuro cuanto se diga acerca de la creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

El Banco de España

Esta tarde se ha verificado una reunión de accionistas del Banco de España presidida por el nuevo gobernador, señor conde de Torreañaz.

En ella el señor Mateo ha presentado una proposición que, en síntesis, dice: En vista del desarrollo que han tenido los valores moviliarios del Banco de España y que el Banco de París tiene grandes capitales que apenas producen el uno por 100 de interés; considerando que el Banco debe emplear sus fuerzas y recursos allá donde la especulación perjudica á los intereses particulares, y a los del Tesoro, propongo se estudie si conviene esta lecer en París una dependencia del Banco de España, que es de esperar beneficie á dichos intereses con provecho también para el Banco.

Los tetuanistas

Parece que entre los amigos del duque de Tetuan se acentúa la tendencia á unirse al partido hoy gobernante, pues va cundiendo el criterio de que, una vez reconocido como jefe del partido conservador el Sr. Silvela, por el Sr. Sagasta y por la Reina, al encargarle ésta de formar gobierno procede que los tetuanistas acepten ese hecho y se sumen al partido silvelista, formando la izquierda del mismo.

Nombramiento

Está acordado por el Gobierno el nombramiento del ex-gobernador de Manila don Manuel Luengo para oficial mayor jefe del personal del ministerio de la Gobernación.

Telegramas y Telefonemas

Madrid 7 (11.50 noche).

Alcalde de Madrid

A última hora de esta tarde ha estado el Sr. Silvela en Palacio y ha puesto á la firma de la Reina el decreto en que se admite la dimisión de la alcaldía de Madrid, presentada por el conde de Romanones, y otro en que se nombra para ese cargo al marqués de Aguilar de Campoo.

Ultima hora

Madrid 8 (1 madrugada).

Una reunión

Se ha celebrado en el hotel de París la reunion que he anunciado en la conferencia de ayer tarde, de la comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Se ha tratado de la forma en que convendría solicitar del Gobierno el planteamiento de las reformas acordadas por dicha Asamblea; pero no se ha hecho más que cambiar impresiones, sin adoptar acuerdo definitivo por faltar algunos individuos de dicha comisión, que llegarán á Madrid en breve.

Se arrienda

una casa de campo. Darán razón en la calle de San Miguel, números 7, 9 y 11. 6-1

Venta

Se vende una caldera de vapor de 50 caballos de fuerza; se dará muy arregada. Informará de ella Leandro Iturralde en Egea de los Caballeros, Zara goza. 8-1

Nodrizza

Se necesita una para criar en su casa. Informarán calle Mayor 15, tienda. 5-1 p

Colocación

La hay para un maestro de niños. Informará doña Dámasa López Valle de Basaburria mamoy.—Yaben. 8-1

La Catalana

Casa de comidas, Pellejerías, núm. 69 PAMPLONA. Se sirven comidas y meriendas. Se admiten huéspedes á precios económicos. 4-2

Teatro Real

Gran acontecimiento artístico.—Representación de la Tetralogía de Wagner.

EL ANILLO DEL NIBELUNGO

1.ª parte.—El oro del Rhin.

2.ª parte.—La Walkyria.

3.ª parte.—Siegfried.

4.ª parte.—El caso de los dioses.

Compañía y directores de Bayreuth.

Agente para la venta de localidades, MODES-TO UTRAY.—Pamplona. 2-1

Fundiciones de hierro

Y FABRICA DE ACERO DEL BIDASOA

Consejo de Administración.—Pamplona

Desde el día 16 de los corrientes se pagará en la Caja del Crédito Navarro de esta capital, el dividendo de treinta pesetas por cada acción de esta sociedad, presentando el cupón número 4 bajo una factura.

Pamplona 8 de Marzo de 1899.—El presidente, Fernin Roncal. 8 15

Tapiceria

Gran surtido en sillones, sillones de cocina, gabinetes, camas de nogal para matrimonios á precios baratísimos.

1 ESTAFETA 1 6-4

Subasta de pieles

El día 20 de Marzo se venderán en subasta pública y á pliego cerrado, las pieles de carnero, oveja, cordero y cabrito que sacrificquen nueve cortadores de Tudela (Navarra) asociados, bajo las condiciones que obran en poder del Notario de la misma don Justino Oliver ante quien se celebrará la subasta, al mismo pueden dirigirse los pliegos y también entrará de las condiciones, 15-4 x

Ama de llaves

Hay una viuda de 40 años de edad que desea colocarse con una señora ó en casa de poca familia. Darán razón, calle de Calderería, número 18, 1.º 7-5 p

Venta de vacas

Se venden en Olaz de Pamplona dos vacas bretonas de 5 años y ocho días de paridas. Informará Venancio Marticeorena en dicho pueblo. 5-3 p

Rebaratillo

14 MAYOR 14

El que se abre el sábado 4 del corriente con tejidos de lana y algodón á precios desechos. Se liquidan 1.000 trages de paño á 6, 7, 8 y 10 reales vara.

14 MAYOR 14

Junto la Gran Bretaña, 4-5 x.

La salud

VERMOUT CHAMPAGNE SANTA ELENA

Vino tónico, aperitivo, efervescente y chispeante, recomendado por eminentes doctores, con privilegio de invención en España, Francia é Italia, concedido á los señores C. del Pino y Compañía teniendo de antiguo crédito, que posee una de las mejores bodegas de España en vinos especiales de Jerez, anisados, cognac, rom manzanilla y vinos de frutas sin competencia.

Para los pedidos, dirigirse al representante don Francisco Elcidi, Espoz y Mina 7, tienda. 50-11

Destajistas,

barrenadores, mineros y otros operarios.

En las obras del ferrocarril minero de Monterrubio á Villafraja, distante siete kilómetros de Burgos, se admite á cuantos operarios se presenten, especialmente barrenadores, mineros, entibadores y canteros, y se da trabajo al destajo á las cuadrillas que por lo menos se compongan de doce hombres, á fin de que cada cuadrilla pueda trabajar en su respectiva trinchera por partes iguales. 50-7

Perdida

El miércoles por la tarde se extravió una moneda de oro en el camino de las Abejeras. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la Plaza del Castillo número 49 1.º y se le gratificará. 5-5

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos-Aires.

Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse á Domingo Apeztegui plaza del Castillo, 53, 2.º Pamplona.

Casa en Buenos Aires, Rivadavia, 1158. —29

Bajera entarimada

Se arrienda en la calle de la Ciudadela número 8. Darán razón en el taller de pintura de la misma casa. 15-6 (a)

Se venden

Maderas de roble, pino, haya y otros materiales, procedentes del derribo que se está efectuando en varias casas en la calle de Salsipuedes. Dirigirse á Felipe Lorca en dicha calle. 8-8

No confundirse

En los acreditados almacenes que tiene Clemente Alcalde en esta ciudad se venden vinos finos de mesa, desde 20 céntimos pinta en adelante.

Pamplona, Mayor, 92 y Pozoblanco 11. 15-8

RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que dá carne y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y soda. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarla, la convalecencia generalmente se hace lenta.

Después de la gripe, por ejemplo el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasía. La forma más común después de la influenza ó la gripe, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:

CERTIFICO: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las disrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897. —J. Poch Gari.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Dr. D. José Poch GARI

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

LA SENORA

DOÑA ANTONIA YABEN Y ALDAZ

VIUDA DE D. MARCELINO AYALA

Ha fallecido el día 7 del corriente á los 66 años de edad DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados hijos don Miguel, don Luis, don José y doña Paula; hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes é interesados

SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Saturnino, HOY MIÉRCOLES, 8 del corriente, á las ONCE de la mañana.

Pamplona 8 de Marzo de 1899.

El duelo se desajide en la iglesia.

Domicilio: Nueva, 8. 5.º

LA SENORA

DONA ISABEL LAREQUI DE SAENZ

FALLECIO EL DIA 9 DE MARZO DE 1898

R. I. P.

Su viudo don Ignacio Saenz, hija, padre, hermanas, madre política, tíos, primos y demás interesados

SUPLICAN á sus amigos y conocidos la encomienden á Dios en sus oraciones

Todas las misas que se celebren MAÑANA JUEVES en la parroquia de San Saturnino por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, podrán ser aplicadas en sufragio de su alma, incluso la cantada que será á las DIEZ Y MEDIA.

Igualmente podrán aplicarse las que se celebren en San Fermín de Aldapa por los RR. PP. Corazonistas.

Pamplona 8 de Marzo de 1899.

No se reparten esquelas.

